

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISFERINSA S. A., CELEBRADA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diez del mes de abril del año dos mil quince, en la Cda. Guayacanes Manzana 35 Solar 6. 34 Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **DISFERINSA S. A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

1. El accionista, señor CRUZ CHIANG NILO ERNESTO, propietario de Cuatrocientas (1) acción.
2. El accionista, señor CRUZ CHONG RENE EZEQUIEL, propietario de Cuatrocientas (799) acciones,

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor CRUZ CHIANG NILO ERNESTO y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor CRUZ CHONG RENE EZEQUIEL; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo la junta goza del quorum legalmente permitido tal como lo establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2014 del Gerente General.
2. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2014, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2014 del Gerente General de la compañía.** Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2014, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2014 del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las

mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Rene Ezequiel Cruz Chong". The signature is fluid and cursive, with a large initial "R" and "E".

RENE EZEQUIEL CRUZ CHONG
Gerente - Accionista